

**PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2.012 – 2.015**



**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FLORENCIA-CAQUETÁ
2012**

PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2.012 – 2.015

DEISY CABRERA NUÑEZ
ALFFY AYERBE RAMOS
Docentes Ocasional Tiempo Completo

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FLORENCIA-CAQUETÁ
2012

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
-------------------	---

CAPITULO I

1. Identificación del programa de Administración de Empresas con el entorno	4
1.1 Proyección Social y Extensión de la Educación Superior.....	4
1.2 Proyección Social y Extensión.....	5
1.3 Proyección Social y Extensión en la Universidad de la Amazonia.....	6
1.4 Proyección Social y Extensión en el Programa Administración de Empresas... ..	6
1.5 Reflexiones acerca de la Proyección Social y Extensión del Programa Administración de Empresas	7

II CAPITULO

2. Plan de proyección social y extensión del programa Administración de Empresas	9
2.1 Actividades de proyección Social y Extensión del programa Administración de Empresas.....	9
2.1.1 Actividades de Proyección Social.....	9
2.1.2 Actividades de Extensión.....	11
2.2 Centro de Consultoría, Asesoría y Capacitación del PAE.....	11
2.3 Convenios Interinstitucionales.....	13
3. Plan de Proyección Social y Extensión del PAE	15

PLAN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION DEL PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2.012 – 2.019

PRESENTACIÓN

La Proyección Social es la prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en favor de la mejora de la calidad de vida de la comunidad y su cultura. Según el modelo de la Proyección Social y la Extensión Universitaria, la universidad se vincula con la sociedad desde un enfoque unidireccional e influye en ella sin fomentar un vínculo recíproco. Algunas de las limitaciones del enfoque de la Proyección Social son: se cuestiona la sostenibilidad y profundización de sus aportes, así como los impactos de retroalimentación que dichas experiencias pudieran significar para la universidad; y es incapaz de atender las crecientes exigencias y demandas que desde distintos ámbitos sociales se plantean a las universidades para que contribuyan con los requerimientos del desarrollo.

La Universidad Continental viene desarrollando acciones de proyección social tomando como guía los modelos sistémicos utilizados en el ISO 26000 sobre Responsabilidad Social y los conceptos de la Responsabilidad Social Universitaria las cuales se definen a continuación:

- La Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización por los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad; tiene en cuenta las expectativas de los grupos de interés; cumple con la ley aplicable y es consistente con las normas internacionales de conducta; se integra a través de toda la organización y es practicada en sus relaciones.
- La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética de los impactos universitarios de carácter organizacionales (campus responsable en lo social y ambiental); educativos (formación ciudadana responsable); cognitivos (gestión social del conocimiento); y sociales (capital social para el desarrollo).

I CAPITULO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON EL ENTORNO

1.1. LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSION EN LA EDUCACION SUPERIOR.

Las instituciones de enseñanza superior desempeñan un papel estratégico en la búsqueda de soluciones a los problemas más importantes que se plantean hoy en los ámbitos de la salud, la ciencia, la educación, las energías renovables, la gestión del agua, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, en la II conferencia mundial de la educación superior de la UNESCO, Julio de 2009, define el término de extensión, como una actividad sustantiva de la educación superior, no es nuevo, de hecho, se tiene el referente histórico de la propuesta de reforma en el sistema universitario, con el movimiento estudiantil de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, allí realizaron diversas propuestas que sirvieron de base para generar reformas en las estructuras universitarias, entre las cuales se planteó la Extensión Universitaria con la pretensión de "extender" la presencia de la universidad en la sociedad y relacionarla e involucrarla íntimamente con la comunidad, con el fin de atender las necesidades y problemas de la sociedad en que se encuentra inserta.

La ley 1188 del 25 de Abril de 2008, por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior, establece la condiciones de calidad que se deben cumplir para ofrecer y desarrollar los programas académicos. En esta ley se definen condiciones de calidad de los Programas, así como también las de carácter Institucional. En las primeras, se especifica en la condición 6, el cumplimiento de una adecuada y efectiva relación con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad. En las condiciones de carácter Institucional las condiciones 4 (de egresados) y la 5 (modelo de Bienestar Universitario), se relacionan ampliamente con la Proyección Social y la Extensión.

El decreto 1295 del 20 de Abril de 2010, reglamentó la ley 1188, así como también la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Se resalta que un programa en funcionamiento o uno que se aspira desarrollar debe explicitar, entre otras, la relación entre el programa académico y el "sector externo", en al menos uno de los siguientes aspectos: La vinculación con el sector productivo; el trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse; el impacto derivado de la formación de los graduados (si los tiene), evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral (en programas nuevos debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados); la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación y el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

Se observa pues, que la universidad y sus programas deben ser un factor de desarrollo, un espacio de orientación y también un actor en la transformación de la sociedad en la cual actúa. Para ello debe tener un canal activo y permanente que le permita participar de su realidad; la cual al ser debatida y analizada de manera

interdisciplinaria, puede ser objeto de mejoramiento a través del planteamiento de estrategias y alternativas innovadoras, que generen un cambio real de la sociedad.

Tradicionalmente a las universidades se le ha asignado la función de formación de personal, ya en la línea de las profesiones liberales y esta se ha abordado fundamentalmente mediante la docencia, infortunadamente en la función docente se ha privilegiado la transmisión pasiva de información con poca o ninguna articulación con la extensión y proyección Social.

1.2 PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN.

Se precisa realizar la definición propia de los términos que se utilizarán de Proyección Social y Extensión, para un mejor y mayor entendimiento en el ámbito de desarrollo en que se implementará.

En la revisión de la información se encontraron gran cantidad de términos, con los cuales se ha querido plasmar la forma en que la Universidad se vincula con el medio. Entre los que se hallaron, están Proyección Social y Extensión universitaria, como los más comunes, de hecho, como se pudo observar al citar la ley 30 de 1992, se cita indistintamente el término de Proyección social y de extensión para similares funciones.

El término más utilizado es el de Extensión, que en lo que sigue, se entenderá en el sentido de ampliar la acción, difundirse o propagarse, abarcando actividades en Consultoría, Asesoría, Educación Continuada, Gestión Tecnológica, entre otros.

Proyección Social se relacionará con actividades en la comunidad, abarcando temas diferentes como Egresados, Brigadas, Proyectos Comunitarios y Prácticas, etc.

Según los estudios analizados han acordado los significados que aclaran los términos a tratar:

- Extensión: Se refiere a los servicios que presta una institución de educación superior tanto a la comunidad de su entorno como a la sociedad en general, para poner a su alcance el beneficio de la tecnología y del conocimiento.
- Proyección Social: Es aquellas en que la universidad se vincula directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución; asimismo, la participación en proyectos de desarrollo local y regional.

Para el desarrollo del presente documento, en concordancia con lo expuesto y considerando que ambos términos son complementarios, se plantean los términos Proyección Social y Extensión como el ámbito de encuentro e interacción de saberes de las comunidades educativas con la sociedad en forma pertinente, ética, responsable y continua guardando la identidad institucional y enriqueciendo el quehacer académico para aportar a la construcción de país en el contexto global.

1.3 PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

Al hablar particularmente de la extensión y proyección social no se puede ignorar la docencia y la investigación, que son los procesos misionales de la Universidad de la Amazonia. Sus beneficios están diferidos en el tiempo, son menos tangibles y su apropiación está más diluida; pero son los mayores, en todo sentido. Los efectos benéficos indirectos de la investigación, la extensión y proyección social sobre la formación de los estudiantes y la docencia son un ingrediente fundamental de la triangulación necesaria para enrutar la Universidad.

Las directivas de la Universidad de la Amazonia, preocupados e interesados por la Extensión y proyección social en la Universidad, se han dado a la tarea de reflexionar sobre ella, indagando además sobre la forma como esta función se expresa en la vida institucional. Va encaminada al fomento, la difusión y la promoción de la cultura y desarrollo empresarial, acorde con la misión institucional, plasmada en el Plan de Desarrollo de la Universidad.

Es necesario realizar actividades de extensión y proyección social, donde dejan de ser eventos esporádicos supeditados a la buena voluntad de sus actores, para convertirse en actividades permanentes e institucionalizadas, que comprenden una parte significativa del quehacer universitario, lo que demanda una estructura administrativa adecuada y un conjunto de recursos necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos.

La universidad, como parte integrante de la sociedad, está llamada a coadyudar a la superación social y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria. Para satisfacer esta necesidad educativa de la colectividad, debe abordar los avances científicos y tecnológicos, con el fin de estar en capacidad de dar respuesta a la problemática de su entorno social y productivo, en desarrollo de un proceso creativo no formal, de carácter permanente y dinámico, que considera al hombre como verdadero sujeto actor, capaz de generar trabajo socialmente útil, que lo habilite para producir bienes y servicios, logrando con el ejercicio del pensamiento superior, enmarcar en lo crítico, creativo y ético, mediante la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas, en lo docente, investigativo y en la proyección social.

1.4 PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN EN EL PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

La responsabilidad social del PAE en el campo de la Extensión y Proyección Social está representada en su participación, en la revalorización de las comunidades, incluida la propia comunidad académica y en su aporte a la solución de los problemas sociales: combinación del máximo de calidad académica con el máximo de compromiso social, y la generación de conocimientos e innovación que se construyen en la extensión, en función de un papel proactivo de la universidad en relación con los agentes comunitarios.

La Extensión y Proyección Social debe de expresar la relación permanente y directa que el programa de Administración de Empresas tiene con la sociedad, realizándose por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores

sociales expresado en actividades de capacitación, consultoría, asesoría e interventoría y de programas destinados a la difusión de conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria, incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así el programa de Administración de Empresas cumple una de las funciones principales; para ello hay que involucrar a los egresados, como expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, dado que ellos juegan un papel central.

La extensión y la proyección social en el Programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia presentan debilidades que puede caracterizarse de la siguiente manera:

- A la extensión y a la proyección social no se le asigna un lugar importante en el plan de trabajo de los docentes.
- La normatividad existente es confusa, inflexible y no responde al desarrollo de la extensión y proyección social en el programa.
- La normatividad no plantea unidad de criterios para los servicios de extensión y proyección social.
- Carencia locativas y de dotación de equipos y materiales para el desarrollo de los programas de extensión y proyección social.
- Desconocimiento de la oferta y la demanda del medio, lo que debilita la programación de la extensión y proyección social.
- No se aplican las estrategias de mercadeo y gestión en estos programas.
- Se deben de unificar tarifas en cada servicio que se preste.

1.5 REFLEXIONES A CERCA DE LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Consolidar la extensión y proyección social como propósito del Programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia, participando activamente en el desarrollo del entorno regional, en la constitución de alianzas estratégicas con empresas de la región, para beneficio de la comunidad en general, a través de la construcción de redes de tejido social.

Es importante mencionar que el programa Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia dentro de la extensión y proyección social contempla desarrollar capacitaciones, asesorías, consultorías entre otras, a todas las empresas del departamento del Caquetá y la Región Amazónica con el respectivo seguimiento, en el área requerida.

La eficiencia y eficacia organizacional, son los pilares fundamentales en los que las empresas exitosas sustentan el logro. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

La esencia de una fuerza laboral motivada está en la calidad del trato que recibe en las relaciones individuales con los ejecutivos o funcionarios, en la confianza, respeto y consideración que los jefes les prodigan diariamente. También son importantes el ambiente laboral y la medida en que éste facilita o inhibe el cumplimiento del trabajo de cada persona.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia tiene como objeto la búsqueda, el desarrollo y la difusión del conocimiento en el campo de las humanidades, de la ciencia, de las artes, de la filosofía, etc.

Entre las actividades que contribuyen a tal propósito se encuentra la Extensión y proyección social, la docencia y la Investigación. La Extensión y proyección social específicamente busca propiciar y mantener la relación de la universidad con su entorno cultural.

La extensión y proyección social como proyecto académico garantizará que sus actividades se enmarquen en los principios que orienta las demás acciones universitarias, en este sentido los criterios de calidad y excelencia académica estarán presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia desarrolla programas y proyectos de extensión y proyección social relacionadas con las áreas del saber que administra y que por su trayectoria pueden ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del medio. Estos programas y proyectos se podrán ofrecer a instituciones del sector externo, que con su experiencia complementen el área abordada.

Es preciso recurrir a diferentes estrategias que facilite la difusión del conocimiento para incidir en el mejoramiento social, económico y la calidad de vida de los individuos, en el cual se han definido lineamientos claros que posibilitan la relación permanente y directa que tiene con la sociedad, por medio de programas y proyectos, donde convergen los diferentes sectores y actores sociales.

II CAPITULO

2. PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSION DEL PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

2.1. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

El portafolio de servicios del programa de Administración de Empresas, en cuanto a la proyección social y extensión, podría clasificarse en:

2.1.1 Actividades de Proyección Social.

- **Prácticas Empresariales:** La Practica Empresarial es una actividad académica o profesional laboral que realizan los estudiantes del último semestre del Pregrado de Administración de Empresas, quienes en una organización, integran los conocimientos teóricos – prácticos recibidos en el aula con los escenarios reales de la Organización, bajo la orientación de un director y un docente asesor, como parte del proceso enseñanza y aprendizaje.
- **Pasantía:** es un proceso sistemático que realiza individualmente un estudiante en una organización legalmente constituida, donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera para desarrollar una actividad que genere un impacto específico, en correspondencia con los propósitos de formación de su programa académico.
- **Educación Continuada:** Es la oferta de programas de educación no formal, planes de formación, de capacitación y entrenamiento, que ofrece el programa de Administración de Empresas a sus egresados, a la comunidad en general y en diferentes áreas del conocimiento.

Los programas de Educación Continuada proporcionan al público en general, la posibilidad de mantener una constante actualización, desarrollar habilidades o complementar sus conocimientos, para lograr un buen desempeño en el campo laboral y social.

Atiende a los llamados de las empresas para satisfacer sus necesidades específicas y en forma conjunta diseñen programas que cumplan con las exigencias concretas, objetivos y expectativas empresariales.

- **Talleres:** Evidentemente, taller, en el lenguaje corriente, es el lugar donde se hace, se construye o se repara algo. Desde hace algunos años la práctica ha perfeccionado el concepto de taller extendiéndolo a la educación y a la idea de ser "un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros" esto dio motivo a la realización de experiencias innovadoras en la búsqueda de métodos activos en la enseñanza.

- **Foros:** Un foro representa un segmento de la sociedad donde un grupo de personas mantienen conversaciones en torno a un tema en común y específico o bien cualquier tema de actualidad. En todo foro aparecen las figuras del administrador, moderador y usuarios.
- **Tertulias:** Son reuniones informales y periódicas, donde se congrega gente interesada en un mismo tema para debatir, informarse y compartir opiniones. Se trata de una costumbre española que fue muy frecuente en sus colonias independizadas hasta mediados del siglo XX. En la actualidad, los contertulios o tertulianos (tal como se los llaman a los asistentes) suelen ser personas del ámbito intelectual.
- **Conversatorio:** El objeto del conversatorio es institucionalizar un espacio para el intercambio de ideas, en el marco de la relación entre diferentes partes. Se trata de dinamizar ideas relacionadas a la comunicación, enfocadas en las prácticas de los participantes, retroalimentando las visiones e inspirando gradualmente un cambio cualitativo de las intervenciones, de cada uno de los participantes.

Este espacio se construye a través del dialogo y en si mismo, del ejercicio de conversar, entendido como el libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras, novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser afirmadas en un ambiente constructivo por los participantes.

El conversatorio es un espacio relativamente limitado, la idea es que metodológicamente y logísticamente, se generen las condiciones para que los participantes tengan la oportunidad de interactuar con los invitados y entre sí.

2.1.2 Actividades de Extensión.

Son actividades que realiza la Universidad para responder a intereses y a necesidades del medio, y que incorporan experiencias aprovechables para la docencia y para la investigación.

Los servicios que presta el programa de Administración de Empresas son:

- **Asesoría.** Consiste en la búsqueda global de soluciones o en la emisión de conceptos, que permitan las mejores determinaciones sin que ello implique desarrollos operativos específicos. Es decir, que se da una transferencia de tecnología, de conocimientos hacia la organización, a partir de los cuales se generan cambios significativos de cierta permanencia.
- **Consultoría.** Son conceptos especializados que se emiten como respuesta a solicitudes formuladas sobre asuntos específicos, y que no implican una transferencia significativa de tecnología.
- **Asistencia Técnica.** Es la cooperación que el PAE da a las entidades, para la solución de problemas puntuales, coyunturales. Generalmente implica el uso

de instrumentos, desarrollos operativos, montajes, opuesta en marcha de procesos.

- **Interventoría.** Comprende la verificación de que el desarrollo o la ejecución de un proyecto se lleven a cabo de acuerdo con las especificaciones, planos, normas y demás elementos estipulados o convenidos en el contrato. Tal vigilancia se adelanta en nombre de la entidad que dispone la ejecución del proyecto.

- **Educación Continuada:**
 - a) **Diplomados:** Un diplomado es una forma de capacitación que se ofrece como una respuesta a la creciente necesidad de motivar a la fuerza laboral de cualquier organización a entender el papel que juega el desarrollo de competencias personales y para el trabajo en su empleabilidad y por ende en la productividad de la empresa en la que labora.

 - b) **Seminarios:** es una reunión especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objetivo es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas.

2.2. CENTRO DE CONSULTORIA, ASESORIA Y CAPACITACION DEL PAE.

Esta propuesta surge de la necesidades de las empresas del sector productivo afiliadas a la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá reportadas al 31 de Marzo de 2011(son 279); las cuales reunieron las características mínimas para ser tenidas en cuenta como objeto de estudio de la investigación realizada, como labor complementaria en la elaboración de una propuesta sobre Proyección Social y Extensión, realizada por los docentes Néstor Garzón y Alffy Ayerbe.

Los resultados arrojados en el diagnostico “Análisis de variables para identificar necesidades de asesorías, consultorías o capacitación de los afiliados a la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá”, muestran claramente la necesidad de que la Universidad de la Amazonia a través del Programa Administración de Empresas ofrezca los servicios de asesorías, consultorías y capacitación a las empresas del municipio, departamento y región; teniendo en cuenta el seguimiento correspondiente y reflejando en dicho apoyo, factores como profundidad de los temas, coherencia, pertinencia e idoneidad de los consultores y asesores.

Algo importante de resaltar, es que se notó el interés por parte de los encuestados y manifiestan que están en condiciones de pagar dichos servicios, siempre y cuando impacten en el desarrollo de las empresas y por ende, de la región.

Estas actividades deben estar sujetas al capítulo IV del Acuerdo 13 de 2006, artículo 8, donde establecen las modalidades y programas de Extensión y Proyección Social de la Universidad, remunerada y no remunerada, con el fin de orientar, tanto a las

unidades académicas y administrativas que los ofrecen, como a las entidades externas que los solicitan o requieren:

1. Remunerada. Abarca la ejecución de proyectos que dan lugar a derechos pecuniarios para la Universidad y, por ende, generan recursos propios por concepto de pago por los servicios prestados a los diferentes usuarios.
2. No Remunerada. No generan excedente o utilidad por concepto de pago por los servicios prestados a los usuarios.

El Programa de Administración de Empresas, tiene un amplio portafolio de servicios, que debe ofrecer a los diferentes sectores económicos existentes en el departamento del Caquetá y la región, soportado por un gran talento humano idóneo y capacitado.

Teniendo esta referencia, es importante que el comité de currículo del programa y la jefatura, analicen la necesidad y urgencia de la creación del CENTRO DE CONSULTORIA, ASESORIA Y CAPACITACION del PAE, para que sea socializado en las diferentes instancias académicas.

El Centro de Asesoría y Consultoría será una Unidad Académica adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad de la Amazonia, con la participación permanente de docentes –adscritos y en servicio- y estudiantes del Programa de Administración de Empresas, que brindarán un espacio de formación y capacitación en lo referente a consultoría y asesoría empresarial, investigación empresarial, práctica profesional, proyección social y extensión, dirigido al sector empresarial y productivo de la región, con el objeto de diseñar y proponer programas de mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas de la región, en las áreas de Administración, Talento Humano, Financiera, Mercadeo, Producción, Jurídica, entre otras.

El Centro, ofrecerá como extensión lo correspondiente a Asesoría y Consultoría y algunas capacitaciones. Vale la pena aclarar que el centro debe tener una estructura organizacional, con el propósito de delegar responsabilidades.

Como Proyección social nos dirigiremos a la población vulnerable con capacitaciones pertinentes y recomendadas por el sector a atender.

2.3. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas desarrolla su proyección social dentro del marco de los convenios establecidos en la Universidad, interviniendo con sus programas, proyectos y actividades al sector productivo y a las organizaciones sociales de la región.

En este sentido, se han celebrado convenios de cooperación académica con entes territoriales como los departamentos de Putumayo y Amazonas, con el fin de desarrollar los programas académicos de pregrado y posgrado adscritos a la Facultad.

Así mismo, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de la Amazonía, encargada del desarrollo, administración y promoción de los proyectos de cooperación académica, investigativa, cultural y social; se han celebrado convenios interinstitucionales con organizaciones sociales, gremiales, académicas y empresariales, en donde participan estudiantes y profesores del Programa, lo que contribuye a desarrollar la proyección social de la Facultad y de la Universidad.

Tabla 1. Relación convenios interinstitucionales donde participan profesores adscritos y estudiantes al programa de Administración de Empresas.

Año del Convenio	No. De Convenios	Estado del Convenio
2003	2	Vigente
2004	1	Vigente
2006	12	Vigente
2007	7	Vigente
2008	2	Vigente
2009	5	Vigente
2010	4	Vigente
2011	46	Vigente
Total	80	

Actualmente, la Facultad de Ciencias Contable , Económicas y Administrativas, cuenta con 80 convenios Interinstitucionales, suscritos y vigentes, con organizaciones del orden Local, Regional y Nacional; de los cuales 46 son resultados de gestión realizada por el Programa de Administración de empresas, para el desarrollo de los proyectos de práctica empresarial de los estudiantes de X semestre, para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 286 del 23 de junio de 2011 emanado del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

3. PLAN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSION DEL PAE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
<p>Programa Proyección Social</p> <p>Consolidar la imagen e identidad del Programa Administración de Empresas, afianzando la Proyección Social como mecanismo imprescindible de posicionamiento institucional y espacio para la validación de modelos de desarrollo social, económico, cultural, técnico y científico.</p>	<p>Práctica Empresarial</p>	<p>Selección de los sectores a intervenir</p> <p>Definición de la cobertura de la práctica empresarial en el Departamento Caquetá</p> <p>Visitas previas a las empresas de los diferentes sectores.</p> <p>Análisis y selección de las empresas</p> <p>Evaluaciones periódicas de convenios institucionales.</p> <p>Actualizar periódicamente la base de datos de la práctica empresarial.</p>
	<p>Pasantía</p>	<p>Realizar convocatoria a las empresas del Departamento del Caquetá.</p> <p>Realiza convocatoria a los estudiantes para que realicen pasantías como opción de grado.</p> <p>Realizar convenios de pasantías con las empresas.</p> <p>Asignar estudiantes a las empresas interesadas.</p> <p>Seguimiento y evaluación de los procesos de la pasantía.</p>
	<p>Educación continuada</p>	<p>Involucrar los grupos de interés del PAE</p> <p>Realizar actividades de educación continuada.</p>

Programa Extensión Social	Asesoría.	
Ofrecer soluciones a problemas reales del sector productivo, comercial e industrial y dar soporte y asesoría, teniendo en cuenta las necesidades planteadas por dichas empresas.	Consultoría. Asistencia Técnica. Interventoría. Educación Continuada: Diplomados y Seminarios	Identificación de necesidades de los sectores Elaboración de propuestas Ejecución de las propuesta
Creación de un Centro de Consultoría, Asesoría y Capacitación del PAE	Elaboración del proyecto del Centro de Consultoría, Asesoría y Capacitación del PAE.	Asignar un docente para la elaboración del proyecto de creación del Centro.